

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6630 *Resolución de 4 de junio de 2015, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 2 de junio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico:

Un puesto de trabajo de Jefe de Sección de la Secretaría General del Pleno, en el Área de Alcaldía-Presidencia (Secretaría General del Pleno).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet de Llobregat, 4 de junio de 2015.—La Teniente de Alcalde, Mercè Perea i Conillas.